



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 19-04-2018 a las 13.10.29

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: CAPARROS COLL ANDRES

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF
(02) Apellidos y nombre **CAPARROS COLL ANDRES**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) H M: mujer (06) X (07) Casado/a (08) Viudo/a (09)
Estado civil (el 31-12-2017)
Fecha de nacimiento **10/13/05/1987**
Grado de discapacidad. Clave: (11)
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Via (16) Nombre de la Via Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 100,00 Cónyuge: (52)	(53) 1	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF
(58) Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59)
Fecha de nacimiento del cónyuge (60)
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Via (16) Nombre de la Via Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado
(41) País (42) Código País
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) (44) Nacionalidad

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo (Día Mes Año) (67)

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 (70) **04**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de Interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	11.374,88	0002
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	980,96	0007
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	12.355,84	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	739,55	0012
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	315,00	0014
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	11.301,29	0016
Suma de rendimientos netos previos	11.301,29	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	9.301,29	0021
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	3.640,70	0022
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	5.660,59	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,03	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	0,03	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	0,03	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	0,03	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,03	0039

Bienes Inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	16,67	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	301,69	0068

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	22,22	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	258,52	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	560,21	0084
--	--------	------

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo) 731 0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada Normal 0103

Ingresos íntegros
Ingresos de explotación 9.481,37 0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)] 9.481,37 0109
Gastos fiscalmente deducibles
Consumos de explotación 5.182,58 0110
Suma [(110) a (124)] 5.182,58 0125
Total gastos deducibles, modalidad normal [(125)+(126)] 5.182,58 0127
Rendimiento neto y rendimiento neto reducido
Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)] 4.298,79 0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)] 4.298,79 0133

Actividad 2

Actividades realizadas
Contribuyente que realiza la actividad DECLARANTE 0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa 5 0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo) 741 0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada Normal 0103
Ingresos íntegros
Ingresos de explotación 898,50 0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)] 898,50 0109
Rendimiento neto y rendimiento neto reducido
Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)] 898,50 0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)] 898,50 0133
Suma de rendimientos netos reducidos 5.197,29 0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa 5.197,29 0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro 0,03 0409
BASE IMPONIBLE GENERAL
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 11.418,09 0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)] 11.418,09 0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO
Base imponible del ahorro 0,03 0435

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017 980,96 0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 980,96 0442
Total con derecho a reducción 980,96 0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 980,96 0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)] 10.437,13 0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)] 10.437,13 0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)] 0,03 0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0491

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	991,53	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.001,36	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	464,28	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	474,11	0503
Tipo medio estatal	4,44	0504
Tipo medio autonómico	4,54	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	464,28	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	474,11	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	3,75	0521
Por donativos, parte autonómica	3,75	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	10,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	7,50	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	460,53	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	470,36	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	460,53	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	470,36	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	930,89	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	930,89	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	1.137,50	0558
Por rendimientos de actividades económicas	134,78	0561
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	459,76	0566
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	1.732,04	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-801,15	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-801,15	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	470,36	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	470,36	0625

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="CAPARROS COLL ANDRES"/>	Número justificante:

Cón - yuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 <input type="text" value="10.437,13"/>	Base liquidable del ahorro 0480 <input type="text" value="0,03"/>	Cuota íntegra estatal 0514 <input type="text" value="464,28"/>	Cuota íntegra autonómica 0515 <input type="text" value="474,11"/>
	Cuota líquida estatal 0535 <input type="text" value="460,53"/>	Cuota líquida autonómica 0536 <input type="text" value="470,36"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 <input type="text" value="-801,15"/>	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0630"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0646] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	
	NO FRACCIONA el pago..... <input type="checkbox"/>		SI FRACCIONA el pago en dos plazos..... <input type="checkbox"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ <input type="text"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="checkbox"/>
Forma de pago: <input type="text"/>	SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="checkbox"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimiento en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.	
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.	Importe del 2.º plazo I ₂ <input type="text"/>	(40% de la casilla [0645])	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0646] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="801,15"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desee que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Código IBAN <input type="text"/>
	Código SWIFT/BIC <input type="text"/>